

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación: 10-05-2018	Versión: 05	Página 1 de 6

Marcar con X el tipo de Auditoría realizada

Auditoría de Calidad: X	Auditoría de Control Interno: X
--------------------------------	--

Auditor Responsable:	John Edward Burgos Piñeros – Profesional.
Equipo Auditor:	Jenny Patricia Vélez Mejía – Técnico.
Nombre y Cargo de los Auditado (s): (Solo aplica para auditoría de Calidad)	John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico, Narda Robayo Fique Decana Facultad Educación Física, Sandra Marcela Duran Chiappe Decana Facultad de Educación, Claudia Ximena Herrera Beltrán Directora Departamento de Posgrado y Maximiliano Prada Dussan Coordinador Doctorado Interinstitucional en educación. (Junto a sus equipos de trabajo de manera virtual).
Proceso / Dependencia Auditado(a):	Proceso de Docencia (Facultad de Educación Física y Departamento de Posgrados – Doctorado).
Documentos de referencia:	Procedimientos, ficha de caracterización del proceso, Tabla de Retención Documental y normatividad inherente al proceso de Docencia (Facultad de Educación Física y Departamento de Posgrados – Doctorado), en la Universidad Pedagógica Nacional. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014, Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001:2015.
Fecha de inicio:	05 de agosto de 2020.
Fecha de cierre:	30 de noviembre de 2020.

1. Metodología a utilizar (Herramientas)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron entrevistas a las diferentes dependencias objeto de la auditoría mediante video conferencia utilizando la aplicación Teams. 2. Se realizó verificación de asistencias a las diferentes capacitaciones que se brindan en la UPN mediante el Plan Institucional de Capacitación y Formación – PDCF y de las que se encontraban por fuera del mismo plan. 3. Se realizó verificación de la concertación y del cumplimiento de objetivos durante la vigencia 2019 y lo corrido del año 2020. 4. Se verificó el estado de los inventarios asignados a las dependencias objeto de la evaluación independiente. 5. Se realizó muestra aleatoria a los planes de trabajo suscritos por los docentes por tipo de modalidad de vinculación, verificando los controles realizados a los mismos. 6. Se indago y se verificó como se hace el seguimiento de la Circular Vicepresidencial 100-10 de 2020, realizado por las dependencias al desarrollo de las actividades de sus funcionarios en tiempos de confinamiento o trabajo remoto. 7. Se solicitó de manera aleatoria las respuestas emitidas desde las diferentes dependencias a las PQRSFD correspondientes a la vigencia 2019 y lo corrido de la presente vigencia. <p>Y demás ejercicios de verificación y validación propios del proceso de evaluación independiente.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Advancing the Education of Educators</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 2 de 6

2. Fortalezas

1. En la auditoría realizada a las diferentes dependencias objeto de la presente auditoría, se observó buena disposición por parte de los diferentes equipos de trabajo.
2. Se evidenció receptividad a las recomendaciones realizadas por el equipo auditor con la intención de mejorar continuamente el proceso de Docencia.
3. Las evidencias solicitadas por el equipo auditor fueron presentadas de manera ordenada y en los tiempos requeridos.
4. Se demostró interés por los diferentes temas que fueron objetos de la evaluación adelantada en las diferentes dependencias.
5. Se evidenció que las tres dependencias evaluadas cumplen a cabalidad con las disposiciones de la Circular Vicepresidencial 100-10 de 2020, al desarrollo de las actividades de sus funcionarios en tiempos de confinamiento o trabajo remoto.
6. Los requerimientos que se han elevado de PQRSFD a las tres dependencias se han atendido dentro de los tiempos y se encuentran al día con este aspecto.
7. Con respecto a Posgrados, se evidenció que se han implementado controles eficientes, adicionalmente se efectúan reuniones de seguimiento y se registran evidencias de la ejecución de los mismos, lo cual optimiza y permite trabajar con indicadores que miden la efectividad de las acciones realizadas.
8. Con respecto al Doctorado, se contó con un funcionario certificado como auditor de Calidad, el cual cuenta con los conocimientos del Sistema de Gestión de Calidad y fue apoyo fundamental para recibir el proceso de evaluación.
9. Se evidenció que se ejerce autogestión y autocontrol al interior de las dependencias ya que fueron suministradas actas de reuniones e informes de gestión de cada una de ellas correspondientes a las vigencias 2019 y lo corrido de la presente vigencia.

3. Aspectos por mejorar

1. Fortalecer la comunicación con la Vicerrectoría Académica en todos aquellos aspectos que tienen que ver con el sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
2. Participar de manera activa en las jornadas de inducción y reinducción que se ofrecen desde la Subdirección de Personal al igual que en jornadas de capacitación que se ofrecen en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Formación – PICF.
3. Adelantar a corto plazo las gestiones que se vienen realizando con Archivo y Correspondencia para las actualizaciones de las tablas de retención documental -TRD.
4. Finalizar las transferencias y eliminaciones documentales que se encuentran en proceso con Archivo y Correspondencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza de la Pedagogía</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 3 de 6

4. Hallazgos auditoría de Calidad		
Tipo	Requisito	Descripción
NC 1	Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001:2015, Numeral 7.3 Toma de Conciencia - Literales c y d	<p>Mediante entrevista realizada a las tres dependencias que atendieron la auditoría, se logró determinar, que en gran parte desconocen aspectos fundamentales y relevantes del Sistema de Gestión Integral, al igual que las rutas de publicación y comunicación web, que conducen a la consulta de los mismos; dentro de estos se identificaron: Procedimientos, Indicadores de Gestión, Mapa de Riesgos, Plan de Mejoramiento, Políticas de Operación, Código de Ética, objetivos de calidad entre otros.</p> <p>Esta No Conformidad se extrae del informe realizado el año pasado, debido a que se presenta la misma situación en las dependencias que fueron objeto de auditoría en la presente vigencia. Por lo que se debe asociar en el plan de mejoramiento con la acción que ya se encuentra documentada en el Plan de Mejoramiento.</p> <p>Lo anterior, contraviene lo establecido en la Norma Técnica de calidad NTC-ISO 9001:2015 en su numeral 7.3 “Toma de Conciencia” - Literales c y d.</p>

5. Hallazgos y Recomendaciones auditoría de Control Interno	
Hallazgo: 01	Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos – <i>Seguimiento planes de trabajo</i>
Descripción:	<p>Así como es de vital importancia para la Universidad Pedagógica Nacional el cumplimiento de la Circular Vicepresidencial 100-10 de 2020, realizado por las dependencias al desarrollo de las actividades de sus funcionarios en tiempos de confinamiento o trabajo remoto. También es importante el seguimiento que se debe realizar al plan de trabajo de los docentes por parte de los Jefes de Departamento y/o Coordinadores.</p> <p>Este hallazgo se relaciona con el seguimiento a los planes de trabajo de los docentes debido a que mediante entrevista se evidenció que en algunos casos no es posible realizar los respectivos seguimientos a los planes de trabajo de los docentes, incumpliendo lo establecido en el Acuerdo 004 de 2003 en su artículo 16. De igual manera se</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 4 de 6

Recomendaciones:	<p>incumple lo establecido en Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>Definir un control efectivo, que les permita a los Jefes de Departamento y/o Coordinadores realizar el seguimiento a los Planes de Trabajo de los Docentes la Universidad Pedagógica Nacional, en el cual se validen y recopilen las evidencias que den cuenta del cumplimiento de los mismos.</p>
-------------------------	--

Hallazgo: 02	Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 numeral 1.2.2 Modelo Operación por Procesos.
Descripción:	<p>Se evidenció mediante reporte de Almacén e Inventarios que el Docente que ejercía como Decano en la Facultad de Educación Física desde noviembre de 2006 hasta el año 2015, a la fecha no ha legalizado los bienes que le fueron asignados incumpliendo lo establecido en el manual MN001GSS Manual de Manejo de Bienes.</p> <p>En este sentido se contraviene lo establecido en el numeral 5.3 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE BIENES EN LOS INVENTARIOS del Manual de Manejo de Bienes lo cual indica “<i>Con el formato FOR004GSS “Formato de Traslado, Reintegro y Asignación de Bienes”, Comprobante de Salida de Almacén totalmente legalizado se actualiza los inventarios individuales de cada uno de los cuentadantes (DSG-520.61.4).</i>”</p> <p><i>Los eventos por las cuales se modifican los inventarios individuales son: suministro de un bien devolutivo, reintegros de bienes devolutivos, traslados de bienes devolutivos, Asignación de bienes devolutivos, bajas de bienes”.</i></p> <p>Lo anterior también incumple lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 numeral 1.2.2 Modelo Operación por Procesos.</p>
Recomendaciones:	Solicitar orientación y apoyo al Grupo de Almacén e Inventarios para lograr que se legalicen los bienes que se encuentran pendientes de legalizar, en la Facultad de Educación Física. Adicionalmente efectuar las verificaciones pertinentes de la existencia física contra lo asignado y gestionar los trámites correspondientes; con el fin de que el inventario asignado a cada funcionario corresponda a la realidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación al servicio de la sociedad</small>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 5 de 6

Hallazgo: 03	Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 - 2.3.1 Plan de Mejoramiento.
Descripción:	<p>Mediante seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento del proceso de Docencia producto de la auditoría realizada en la vigencia 2019. Se pudo determinar que no se cuenta con un avance significativo al cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso, tal como se detalla en el informe de seguimiento presentado a la VAC el 24 de septiembre de la presente vigencia con número de consecutivo de Orfeo 202002400121313 y el cual se puede consultar con el siguiente link: http://controlinterno.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PLAN-DE-MEJORAMIENTO-DOC-2020.-1.pdf</p> <p>Lo anterior contraviene lo establecido en Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 numeral 2.3.1 Plan de Mejoramiento.</p>
Recomendaciones:	A partir del presente informe de auditoría, es necesario que se asocien los aspectos comunes para mantener la misma acción, incluir los aspectos nuevos del presente informe y ajustar las fechas de cumplimiento al plan de mejoramiento para que este sea objeto de seguimiento en el año 2021.

6. Conclusiones													
<p>En el desarrollo de la auditoría adelantada al proceso de Docencia (Facultad de Educación Física y Departamento de Posgrados y Doctorado) correspondiente a la vigencia 2020 se observó lo siguiente:</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>NÚMERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fortalezas</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td>Aspectos por Mejorar</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>No Conformidades</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Hallazgos</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	NÚMERO	Fortalezas	9	Aspectos por Mejorar	4	No Conformidades	1	Hallazgos	3	Total	17	
ITEM	NÚMERO												
Fortalezas	9												
Aspectos por Mejorar	4												
No Conformidades	1												
Hallazgos	3												
Total	17												
<p>Del seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la auditoría de la</p>													

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 6 de 6

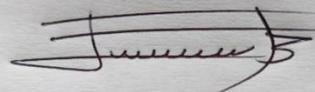
vigencia 2019 se obtuvo los siguientes resultados:

ITEM	TOTAL	CERRADOS	PENDIENTES
Aspecto por mejorar	2	1	1
No Conformidades	2	0	2
Hallazgos	10	0	10
Total	14	1	13

La Oficina de Control Interno, mediante el programa de auditorías complementó la evaluación independiente al proceso de Docencia que había iniciado en el año 2019 y para la presente vigencia fueron incluidas las siguientes dependencias (Facultad de Educación Física y Departamento de Posgrados y Doctorado) que no habían sido evaluadas el año anterior, con el propósito de tener una evaluación integral.

A nivel general la OCI considera que fue un ejercicio enriquecedor tanto para el proceso de Docencia como para el equipo auditor, en donde la consigna fue la propender por mejorar continuamente el proceso y estar conscientes de fortalecerlo mediante la aplicación de controles eficaces, eficientes y efectivos.

Como se detalla en el cuadro de resultados, estos son los aspectos que se deben tener en cuenta para ser incluidos en el plan de mejoramiento que resulto de la evaluación del año pasado. Es importante que se asocien los aspectos comunes de la presente auditoría, con los resultados del año 2019 y se revise la pertinencia de las acciones propuestas en su momento con la actualización de fechas de finalización, para que de este manera se pueda realizar seguimiento al plan de mejoramiento consolidado y poder cerrar el ciclo auditor con el seguimiento al mismo por parte de la Oficina de Control Interno en el año 2021.

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
*Líder de proceso	N/A	N/A
Auditor Responsable	John Edward Burgos Piñeros	

* La firma del líder de proceso aplica solamente para las auditorías internas de calidad.